

Repara tu Deuda Abogados cancela 96.000€ en A Coruña (Galicia) con la Ley de Segunda Oportunidad

Tras una separación y la entrega de la vivienda, estaba sin trabajo y con un remanente hipotecario

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en A Coruña (Galicia). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº3 de A Coruña (Galicia) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer con una deuda de 96.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: "su estado de insolvencia se originó a raíz de que la deudora, junto con su marido, solicitase un préstamo hipotecario para adquirir una vivienda. Inicialmente, no había ningún problema para ir abonando mensualmente las cuotas, pero a raíz de la separación, dado que la señora se encontraba sin trabajo, se trasladó a casa de sus padres. Decidieron entregar la vivienda, quedándoles aun por sufragar una cantidad muy elevada. Aunque actualmente la deudora tiene un pequeño taller de costura, con el que puede satisfacer sus gastos más esenciales y necesarios, no podía hacer frente a la situación de sobreendeudamiento en la que se encontraba"

Según recuerdan desde Repara tu Deuda, "España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Estamos ante una legislación cuyo origen se ubica en Estados Unidos, lugar en el que está vigente desde hace más de 100 años. Aunque a ella se han acogido figuras como Walt Disney o Steve Jobs, la realidad es que la mayoría de quienes lo han hecho son personas normales y corrientes que han visto cómo un contratiempo le ha llevado a un estado de necesidad. Con este mecanismo también se prevé eliminar el estigma que sufren por haber vivido un aparente fracaso".

Repara tu Deuda comenzó su labor como despacho especializado en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en septiembre del año 2015. En todo este tiempo ha logrado rebasar la cifra de 200 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Esta cifra refleja el importante impacto social y económico que está teniendo esta legislación en la vida de tantos endeudados.

El despacho de abogados cuenta con más de 23.000 clientes que responden a perfiles y a casuísticas muy diferentes. Ciertamente, la difusión de los casos unido a la explicación por parte de los protagonistas de su personal historia de éxito hace que muchos se hayan animado a dar un paso adelante con este proceso.

Los abogados de Repara tu Deuda consideran que trabajan con personas endeudadas a las que les han cerrado muchas puertas. Por esta misma razón, el factor humano es uno de los pilares sobre los

que considera que ha de cimentar su labor. El objetivo es que no haya ningún posible endeudado que se quede sin tener acceso a la segunda oportunidad.

Esta legislación permite tanto a particulares como a autónomos quedar libres de todas sus deudas si cumplen una serie de requisitos previos. En líneas generales, basta con que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años, que actúe en todo momento de buena fe y que se encuentre en un estado actual o inminente de insolvencia.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [A Coruña \(Galicia\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Galicia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>